

# Jefa comunal de Santiago repostula al cargo: Hassler critica requerimiento de diputados RN a Contraloría por "revista de campaña"

“Estoy en pleno ejercicio de mis funciones y seguiré en ello para dar más seguridad (...)”, contestó la también militante PC.

C. C.

La actual alcaldesa de Santiago, y repostulante al cargo, Irací Hassler (PC), desestimó los fundamentos de un requerimiento a Contraloría de diputados RN por una supuesta edición de “revista de campaña” de la jefa comunal, en la que informa de su reciente cuenta pública municipal. Lo hace mediante la distribución de impresos y digital.

Consultada, Hassler respondió que “esta acción muestra una vez más la desesperación de RN, mismo partido del exalcalde Alessandri, cuya gestión dejó en abandono la comuna de Santiago. Muestra además su ignorancia sobre gestión municipal, pues estoy en pleno ejercicio de mis funciones y seguiré en ello, para dar más seguridad, con el destacamento Santiago Seguro, que alejó el comercio ambulante de la Plaza de Armas y los paseos peatonales de Esta-



**Irací Hassler**, actual alcaldesa de Santiago.

do y Ahumada; la recuperación de 78 casas que estaban tomadas por el crimen organizado, la renovación y limpieza de nuestros parques, la implementa-

ción del primer sistema de cuidados del país”.

## Fiscalización

El requerimiento lo suscriben los parlamentarios Hugo Rey y la jefa de bancada de RN, Ximena Ossandón. En el escrito, se lee que la solicitud se propicia “en cuanto (a que la alcaldesa) elaboró y difundió la “Revista de la Ilustre Municipalidad de Santiago, N° 30, de julio 2024” con evidentes fines electorales y, en consecuencia, haciendo un empleo indebido de los recursos fiscales dispuestos para dicho fin, sustanciando el procedimiento disciplinario aplicable para tal efecto, disponiendo las sanciones procedentes y, si fuere el caso, dictaminando la manera en que esta clase de publicaciones oficiales se ajustan a la legalidad, todo ello en atención de los antecedentes y argumentos que se exponen”.